

España – Servicios psiquiátricos o psicológicos – Prestación del servicio de orientación y asistencia psicológica a la comunidad universitaria, mediante intervenciones individuales breves y campañas de sensibilización orientadas a la promoción del bienestar emocional y la salud mental

OJ S 193/2025 08/10/2025

Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Rectorado de la Universitat Politècnica de València

Correo electrónico: contratacion@upv.es

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Educación

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Prestación del servicio de orientación y asistencia psicológica a la comunidad universitaria, mediante intervenciones individuales breves y campañas de sensibilización orientadas a la promoción del bienestar emocional y la salud mental

Descripción: La comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València presenta, al igual que en otras universidades españolas, una creciente demanda de atención relacionada con el malestar emocional, el estrés académico, la ansiedad, los síntomas depresivos y otras dificultades asociadas al contexto universitario. Esta situación afecta tanto al estudiantado como a los colectivos de PDI, PI y PTAGAS. Esta necesidad ha sido reconocida explícitamente por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que en su artículo 43 establece que las universidades deberán desarrollar estrategias institucionales y ofrecer servicios de apoyo psicológico, emocional y de salud mental, dirigidos a toda la comunidad universitaria. El servicio está orientado a atender casos que se sitúan en un terreno intermedio entre el malestar subjetivo y el trastorno clínico, y que, por tanto, no encajan adecuadamente ni en los recursos asistenciales públicos ni en los protocolos de actuación interna existentes. La falta de un recurso de apoyo psicológico institucionalizado provoca que se cronifiquen situaciones que podrían resolverse con una intervención breve y oportuna.

Identificador del procedimiento: 1d85a21c-4621-4acf-b373-703fdae15dd3

Identificador interno: MY25/VCB/SE/59

Tipo de procedimiento: Abierto

Principales características del procedimiento: El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 131.2 por el que se aprueba la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El procedimiento y forma de adjudicación que se propone para este expediente es el Abierto, justificándose esta elección, al ser el procedimiento ordinario de adjudicación de estos contratos, de acuerdo con el artículo 131.2 por el que se aprueba la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 85121270 Servicios psiquiátricos o psicológicos

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 226 973,68 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Prestación del servicio de orientación y asistencia psicológica a la comunidad universitaria, mediante intervenciones individuales breves y campañas de sensibilización orientadas a la promoción del bienestar emocional y la salud mental

Descripción: La comunidad universitaria de la Universitat Politècnica de València presenta, al igual que en otras universidades españolas, una creciente demanda de atención relacionada con el malestar emocional, el estrés académico, la ansiedad, los síntomas depresivos y otras dificultades asociadas al contexto universitario. Esta situación afecta tanto al estudiantado como a los colectivos de PDI, PI y PTAGAS. Esta necesidad ha sido reconocida explícitamente por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), que en su artículo 43 establece que las universidades deberán desarrollar estrategias institucionales y ofrecer servicios de apoyo psicológico, emocional y de salud mental, dirigidos a toda la comunidad universitaria. El servicio está orientado a atender casos que se sitúan en un terreno intermedio entre el malestar subjetivo y el trastorno clínico, y que, por tanto, no encajan adecuadamente ni en los recursos asistenciales públicos ni en los protocolos de actuación interna existentes. La falta de un recurso de apoyo psicológico institucionalizado provoca que se cronifiquen situaciones que podrían resolverse con una intervención breve y oportuna.

Identificador interno: MY25/VCB/SE/59

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 85121270 Servicios psiquiátricos o psicológicos

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 7 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Objetivo social promovido: Otros

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Seguro de indemnización por riesgos profesionales

Descripción: Seguro de indemnización

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción: Cifra anual de negocio

Criterio: Técnicos o entidades técnicas para llevar a cabo el trabajo

Descripción: Técnicos o unidades técnicas

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Lenguas de atención.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10,00

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Oferta económica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 39,00

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Propuesta técnica.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 51,00

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=y%2Fpuxk4QRx5J8Trn0ZPzLw%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=y%2Fpuxk4QRx5J8Trn0ZPzLw%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 12/11/2025 23:59:00 (UTC+1) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 19/11/2025 09:00:00 (UTC+1) Hora de Europa Central, hora de verano de Europa Occidental

Lugar: Sala centro. Edificio Rectorado 1ª planta. Universitat Politècnica de València

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Ver apartado 24 del cuadro de características..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Rectorado de la Universitat Politècnica de València - Universitat Politècnica de València

Información sobre los plazos de revisión: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y sig. de la ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE 2 de octubre de 2015). En los casos previstos en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, advertir a los interesados que esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación regulado en dicho artículo, ante el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado. En los supuestos de financiación por la U.E. (Fondos NEXT GENERATION), el plazo de interposición del recurso especial en materia de contratación, cuando proceda, será de 10 días naturales y se computará en la forma establecida en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Rectorado de la Universitat Politècnica de València - Servicio de Contratación. Edificio Rectorado de la Universitat Politècnica de València

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Rectorado de la Universitat Politècnica de València

Número de registro: 40000260000071

Número de registro: Q4618002B

Localidad: Valencia

Código postal: 46022

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España
Punto de contacto: Rectorado de la Universitat Politècnica de València
Correo electrónico: contratacion@upv.es
Teléfono: 963877406
Dirección de internet: <http://www.upv.es>
Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=zIBD30X0P3g%3D>
Otros puntos de contacto:
Denominación oficial: Servicio de Cotratación. Edificio Rectorado de la Universitat Politècnica de València
Localidad: Valencia
Código postal: 46022
Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)
País: España
Correo electrónico: contratacion@upv.es
Teléfono: +34 963877406
Dirección de internet: <http://www.upv.es/entidades/CYO/>
Otros puntos de contacto:
Denominación oficial: Universitat Politècnica de València
Localidad: Valencia
Código postal: 46022
Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)
País: España
Dirección de internet: <http://www.upv.es/entidades/CYO/>
Funciones de esta organización:
Comprador
Organización encargada de los procedimientos de recurso
Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: ec523773-088e-4b45-97ef-4ff021af63e5 - 01
Tipo de formulario: Licitación
Tipo de anuncio: Anuncio de contrato. Régimen simplificado
Subtipo de anuncio: 20
Fecha de envío del anuncio: 07/10/2025 14:29:58 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 660472-2025
Número de la edición del DO S: 193/2025
Fecha de publicación: 08/10/2025